

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES
CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 15 – 00 – 09 – 31 – 051 – 17

OBJETO

**“AUNAR ESFUERZOS PARA DESARROLLAR CONJUNTAMENTE LA
ATENCION, PROTECCIÓN Y MANUTENCIÓN A LA FAUNA
DOMESTICA DE LA CALLE Y/O EN ESTADO VULNERABLE
RESCATADA EN LA JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO”**



INFORME FINAL 2017

Duante el convenio la corporación hogar amigo fiel cumplio a cabalidad cada uno de los objetivos propuestos.

Se lograron desarrollar todos los alcances propuestos, garantizando que la finalidad del convenio fuera llevada a cabo de la mejor manera, brindándole calidad de vida a la fauna domestica de la calle rescatada en el municipio de envigado por la secretaria de medio ambiente y desarrollo agropecuario.

Actualmente en la corporación se albergan 115 caninos y 60 felinos que han sido recogidos por la secretaria de medio ambiente y desarrollo agropecuario del municipio de envigado, brindándoles todo lo necesario para su manutención y protección, todos se encuentran esterilizados, y un 100% de la población esta vacunada, el suministro de desparasitantes es constante asi mismo el anti-pulgas para cada individuo.

Alcance 1:

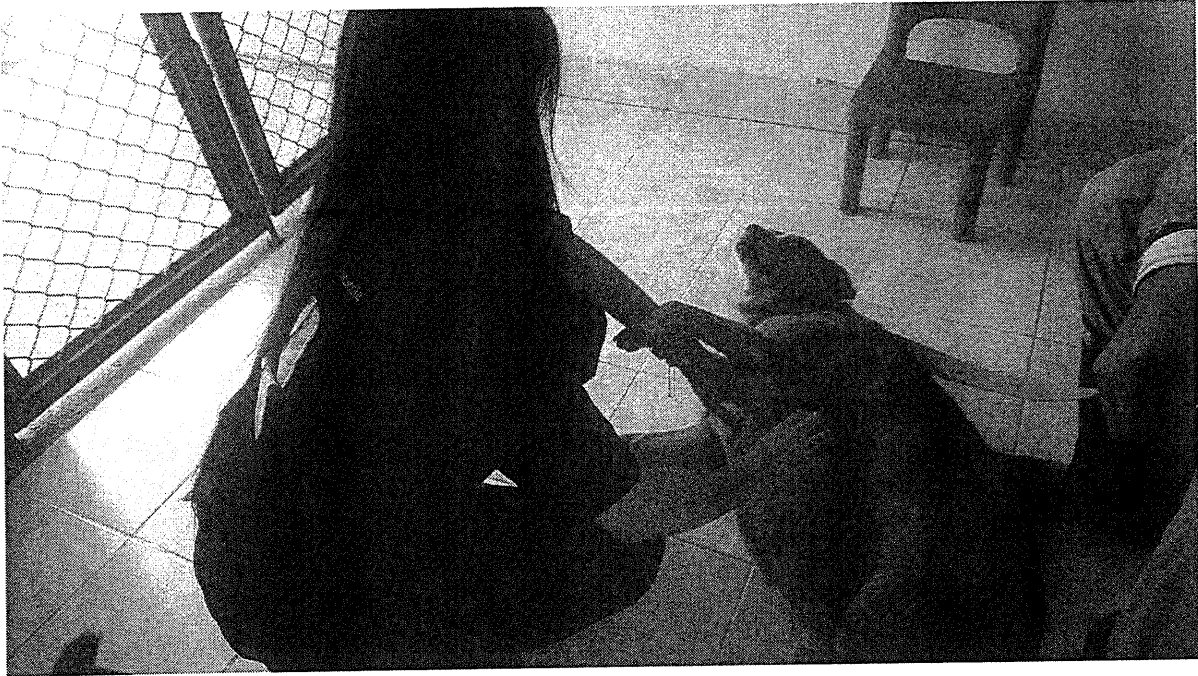
Cuidado médico veterinario para la adecuada salud de los caninos y felinos rescatados por la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario que incluye: cirugías de mínima complejidad, suministro de antibióticos, procedimientos y lavados.

ATENCION VETERINARIA

La corporación hogar amigo fiel bajo el convenio realizo diferentes procedimientos necesarios para garantizar la salud optima de los individuos albergados, los animales contaron con atención medica veterinaria oportuna en el momento de ingreso, y siguen contando con esta durante su estadia, todo esto realizado por una profesional en medicina veterinaria , vinculada a la corporación bajo un contrato de prestación de servicios, quien realizo visitas periódicas en nuestras instalaciones para realizar constantes chequeos de cada uno de los individuos.

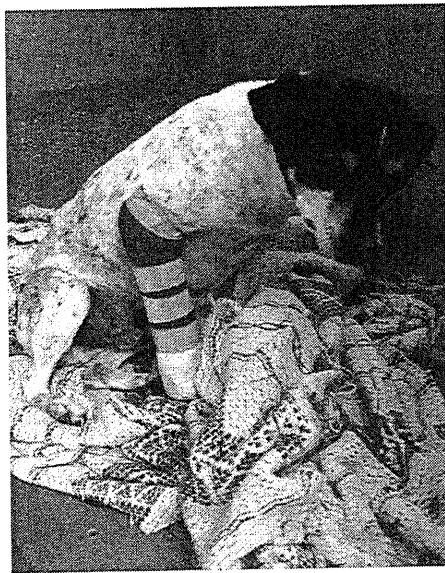
La medica veterinaria nos emitia de manera constante informes veterinarios, en donde nos daba recomendaciones a seguir con cada animal y recomendaciones también generales para el manejo de diferentes situaciones que se nos puedan presentar con los animales.

(informes en el anexo numero 2 del cd)

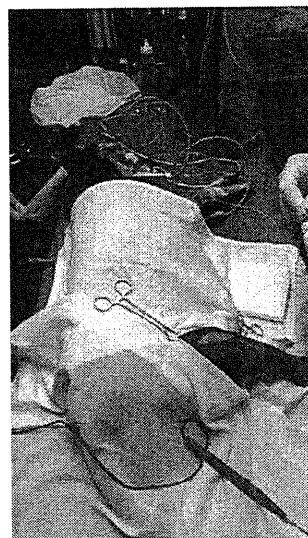
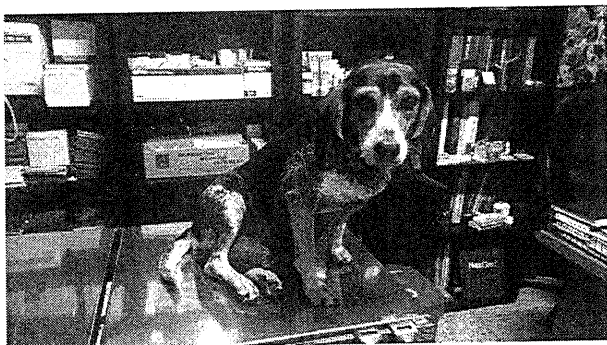


Durante en convenio fueron necesarias varias intervenciones, a animales con problemas que requerían ser atendidos de manera inmediata, a continuación se muestran algunos de ellos:

Pachito, fractura en codo, se le realizo cirugía para la corrección de dicha fractura.



Desca, fue operada por ruptura de ligamento bilateral



La corporación realizo compras constantes de medicamentos e insumos fundamentales para tratar los casos que pudieran presentarse en algún momento, además de medicamentos de uso diario debido a tratamientos establecidos por el medico veterinario para algunos animales

Medicamentos

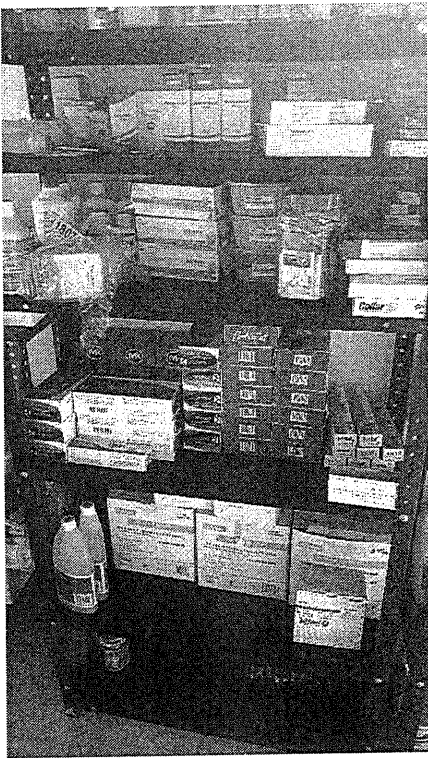
- Desparasitantes.
- Anti-pulgas.
- Garrapaticidas.
- Soluciones jabonosas antisépticas.
- Antibióticos.
- Multivitamínicos.
- Analgésicos.
- Soluciones oftálmicas.
- Cremas y ungüentos cutáneos.
- Antiinflamatorios.
- Sueros.

Insumos Veterinarios

Se cuenta con insumos básicos para proceder ante cualquier emergencia.

- Gasas.
- Esparadrapos.

- Guantes quirúrgicos
- Mascarillas
- Jeringas.
- Agujas hipodérmicas de distintos calibres.
- Catéteres de distintos calibres.
- Sondas de distintos calibres.
- Equipos de administración de soluciones.
- Equipos de transfusión de sangre.
- Tubos endotraqueales de distintos calibres.
- Algodones.
- Alcohol.
- Vendajes.
- Cintas adhesivas.



La corporación cuenta con un protocolo de ingreso para cada individuo evitando mediante este la rpoliferacion de posibles enfermedad y parassitos que puedan ingresar junto con un animal nuevo,a la llegada de cada animal se le suministra:

Cannex: antiparasitario de uso interno para caninos

Galgocal: antiparasitario de uso interno para felinos

Friprostar: anti-pulgas de uso externo para caninos y felinos

Capstar: antipulgas de uso interno

- **Alimentación de los caninos y felinos con concentrados adecuados a su edad, tamaño, raza en las porciones y frecuencias determinadas por el veterinario.**

Se cumple con la alimentación adecuada de cada uno de los animales, tanto para los caninos como para los felinos, alimentación suministrada teniendo en cuenta las características de cada individuo, tamaño y necesidades especiales.



A cada canino se le suministra su comida de acuerdo a su condición, algunos de ellos debido a su avanzada edad requieren de alimentación blanda, para no generar posible dolor en su boca ya que algunos carecen de piezas dentales, la cantidad es suministrada acorde a su tamaño, en el caso de los felinos la comida es a disposición y se les suministra también alimentación blanda (atún para gato) de dos a tres veces por semana

CONCENTRADO Y MEDICAMENTOS

Durante el convenio se realiza la compra de concentrado, medicamentos e insumos veterinarios para cubrir las necesidades alimenticias y de salud de todos los individuos albergados en la corporación.

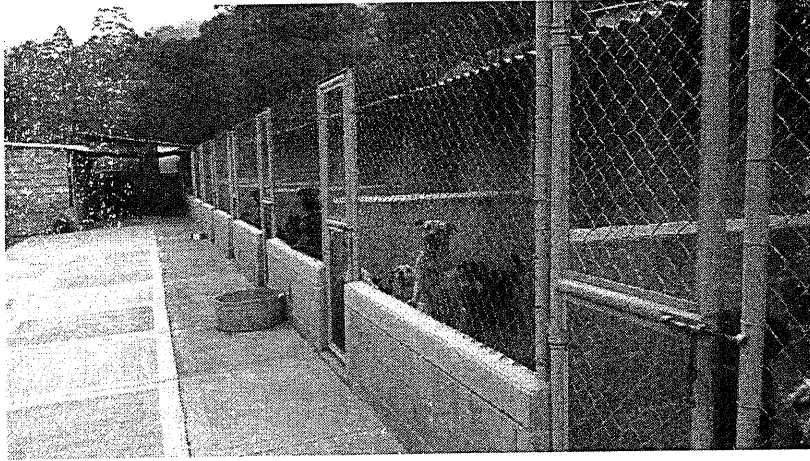
La bodega cuenta con un inventario permanente de raciones y concentrados para la correcta alimentación de los animales; poseen formulaciones especiales y requerimientos específicos con vitaminas y minerales para cada caso, éstos se administran según la edad, peso y/o tamaño de cada individuo.

Mensualmente la corporación gasta aproximadamente dos toneladas y media de concentrado para la alimentación adecuada y suficiente de todos los caninos y felinos.

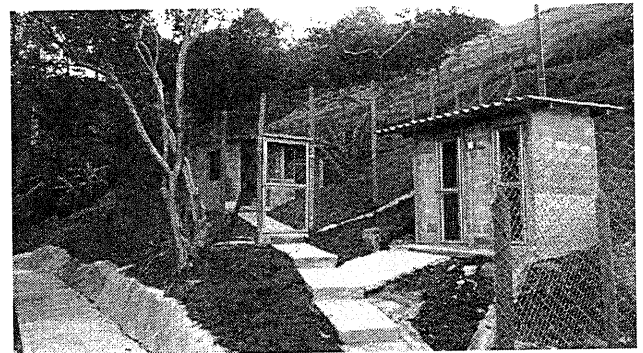
Diariamente es necesario el suministro de medicamentos a gran parte de nuestros animales, ya que su condición de salud por vejez requiere de estos de manera constante, también son necesarios medicamentos de control etológico, formulados por la etóloga encargada, además de todo esto contamos con todo lo necesario para cubrir algún medicamento formulado por nuestro médico veterinario.

- **Garantía de higiene en los guacales del albergue para una habitación digna del animal**

La corporación proporciona los espacios adecuados para la buena tenencia de cada uno de los individuos ingresados bajo el convenio, garantizándole una vida digna mientras se encuentre dentro de nuestras instalaciones a la espera de ser adoptado.



Contamos con 25 perreras dentro de la corporación en donde son albergados los caninos de acuerdo a su tamaño, temperamento y edad, cada perrera alberga entre 5 y 10 perros y cuentan con el espacio e higiene adecuada para estar en óptimas condiciones.



Para los felinos contamos con dos gateras, completamente dotadas de camas, comida, juguetes y todo lo necesario para que estos estén en el ambiente adecuado, una gatera es para albergar a los gatos positivos a sida y leucemia felina, y en la otra habitan los gatos sanos (negativos a sida y leucemia felina)

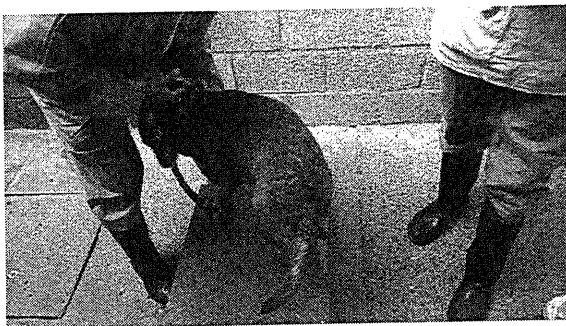
- **Colocar en cuarentena al animal cuando esté en condiciones de enfermedad contagiosa, agresividad, o recuperación.**

La corporación, cumple a cabalidad con el protocolo establecido para el ingreso de cada uno de los individuos, garantizando una salud optima del resto de los animales, asi mismo con el aislamiento de animales con sospecha de enfermedad o agresividad, evitando asi poner el riesgo la salud e integridad del resto de los individuos, esto se logro haciendo uso de los espacios debidamente adecuados con los que contamos para estos casos.

Todo canino y/o felino que ingresa a la corporación para por una cuarentena en donde es estudiada su condición y a su vez se realiza su proceso de adaptación, además de esto en las cuarentenas también albergamos a cualquier animal que presente algún síntoma de enfermedad y requiera tratamiento y observación.

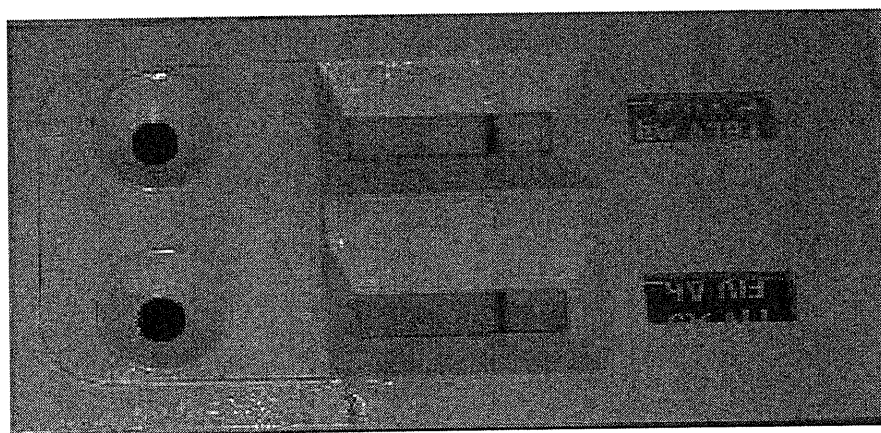
- **Baño, desparasitación y demás cuidados externos que permitan tener al animal en debidas condiciones y hacerlo mejor candidato para la adopción.**

Durante el convenio se cumple de manera periódica con la desparasitación tanto interna como externa de todos los animales, garantizando su optima condición para que todos sean candidatos a una posible adopción.



Análisis de sangre (a cachorros y gatos con síntomas sospechosos)

Con el fin de evitar posible contagio de enfermedades que puedan padecer algunos de los animales recogidos en situación de calle e ingresados a nuestra corporación, a cada animales se le realizo en el momento de ingreso una prueba de sangre para descartar cualquier tipo de virus o enfermedad, más específicamente a los felinos se les realizo prueba de sida y/o leucemia para definir el lugar de su estadía dentro de la corporación.



VACUNAS

A cada individuo ingresado se le aplicó su respectiva vacuna, contando siempre con el 100% de la población vacunada y sin riesgo de posibles enfermedades.

INGRESOS

Durante el convenio la corporación tuvo un ingreso de 82 felinos y 71 caninos, todos debidamente atendidos y siendo candidatos para una posible adopción.

- **Tratamiento profesional de etólogo para moderar, recuperar y salvaguardar el debido comportamiento animal que haya sido víctima de maltrato, crueldad o violencia.**

La corporación hogar amigo fiel contó con una etóloga, encargada de estudiar y tratar las características conductuales distintivas del grupo de animales que se encuentra en el albergue y como estas se desarrollan para la convivencia dentro del mismo, su importancia radica en identificar posibles de casos de agresividad y/o procesos de adaptación complicados, manejarlos de la manera adecuada y hacer de esta manera individuos más sociables e incentivar al mismo tiempo una relación armoniosa entre estos.

Las visitas de la profesional eran realizadas de manera periódica para evaluar diferentes animales recién ingresados, de acuerdo al trabajo realizado nos emitía un informe especificando casos puntuales de algunos individuos y dándonos a conocer como debe ser el manejo con cada uno de ellos.



(informes en el anexo número 2 del cd)

- **Realizar operativos de intervención de ocho (8) colonias felinas ferales (Captura, esterilización, identificación, vacuna y desparasitación) para controlar y estabilizar las tasas de natalidad.**

Se realizó la intervención de las colonias ferales, se contó con personal contratado bajo prestación de servicios, completamente capacitado para llevar a cabo cada uno de los objetivos propuestos, se logró intervenir una población grande de felinos en situación de calle; proceso durante el cual se realizó su captura, desparasitación, esterilización e identificación, mejorando de esta manera su calidad de vida de manera notoria y evitando la reproducción de los felinos.

En las jornadas de captura realizadas se contaba con una profesional veterinaria encargada de todo lo relacionado con el tratamiento clínico de los animales y también se contó con personal de apoyo, encargado de hacer las capturas y ayudar a su vez a la médica veterinaria.

Conto con informes detallados de los procedimientos realizados, informes de la médica veterinaria y también del personal de apoyo

(informes en el anexo numero 3 del cd)

- **Disponer de servicios de paseador canino para ejercitar una vez al día a cada individuo internado en el albergue por medio de recorridos en sectores aledaños al domicilio de la ESAL.**

Durante el convenio se contó con un paseador canino, quien se encargó de sacar a pasear 10 perros diferentes cada día, implementando también recomendaciones dadas por la etóloga, con el fin de mejorar el comportamiento de algunos individuos dentro del albergue, mejorar su adaptación y socialización con otros perros, y consiguiendo también un equilibrio mental y físico en cada uno de ellos.



Alcance 2:

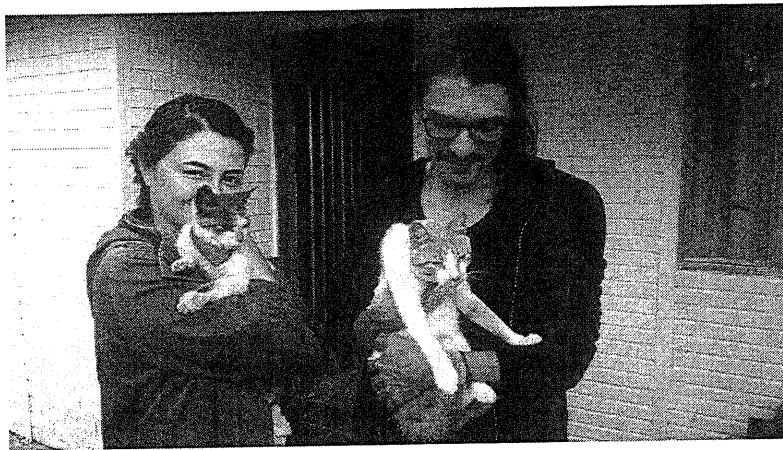
Definir protocolos básicos para la adecuada adopción o entrega de los felinos y caninos a los ciudadanos que deseen brindarles un hogar además de cuidado y protección.

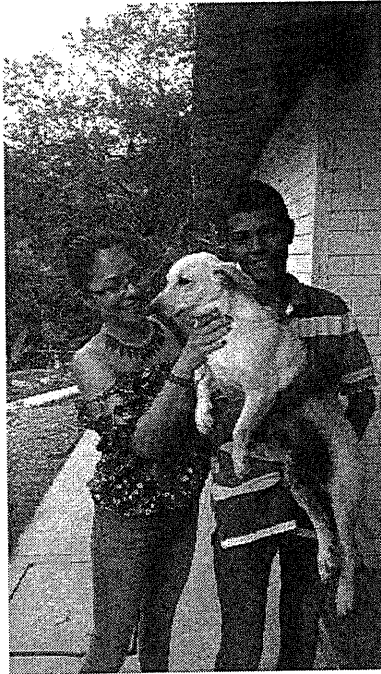
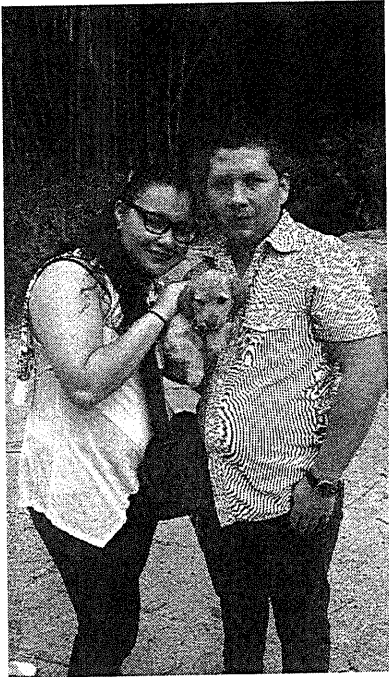
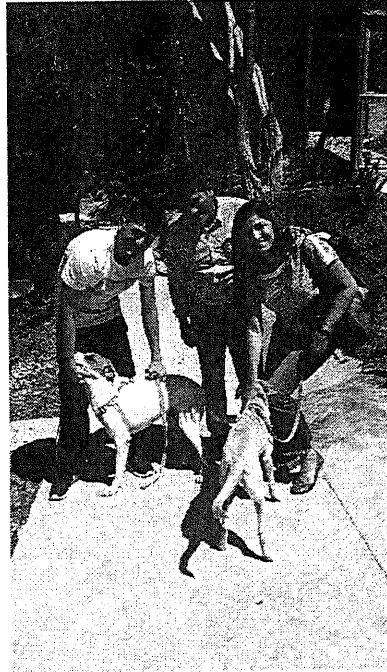
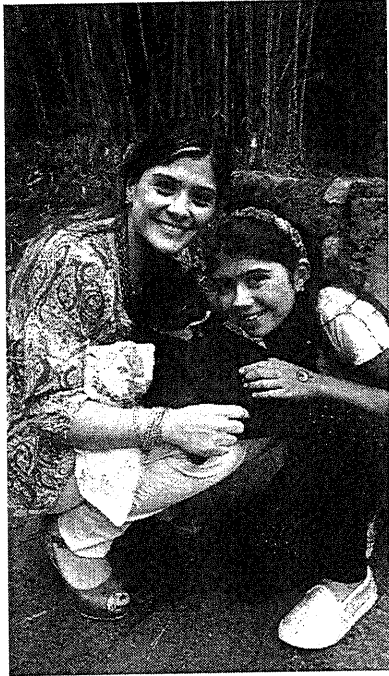
PROGRAMA DE ADOPCIÓN

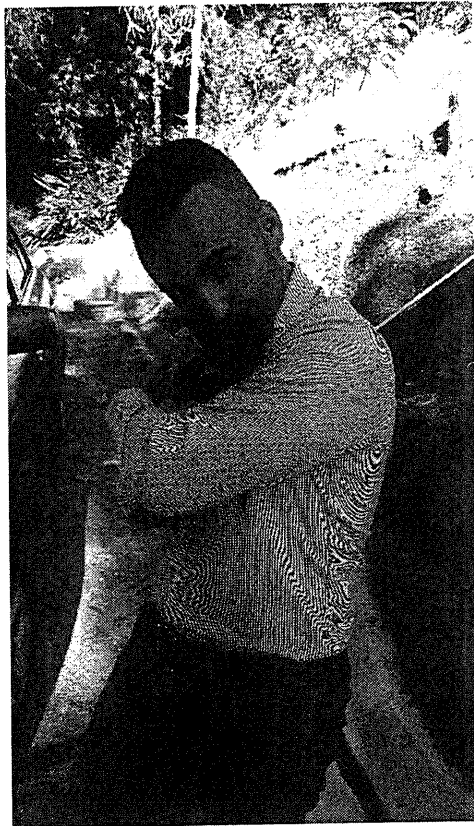
Los programas de adopción que se llevan a cabo en la Corporación Hogar Amigo Fiel son realizados bajo un estricto orden, donde se evalúa ciertos criterios fundamentados en el bienestar de la familia que lo acoge y el que puedan brindar al nuevo miembro de la familia.

Estos se refieren a que la familia sea capaz de cubrir debidamente con la alimentación y las regulares visitas al veterinario. Se evalúan los comportamientos y reacciones que presenta el animalito ante su nueva probable familia. También se toma en cuenta como está conformada la vivienda donde se va a ubicar a la mascota.

Contamos en este periodo con un total de adopciones de 36 felinos y 29 caninos, estas son algunas de las adopciones:







- **Sensibilizar a los visitantes, interesados en adopción, comunidad en general sobre la importancia, compromiso, seriedad y consecuencias de la entrega de mascotas para que el adoptante tome una decisión responsable respecto al debido mantenimiento de las mascotas.**

En el momento en que conocemos a una persona interesada en adoptar y hacer parte de su familia un canino o felino procuramos estudiar muy bien cada familia, explicándoles también las ventajas y desventajas de adoptar un animalito, enfocándonos en que cada uno de los miembros de dicha familia tenga presente que no se están llevando un peluche sino un ser vivo, que requiere de cuidados y atención por el resto de su vida, que también es importante tener una economía estable para garantizar la compra de todo lo que vaya necesitar en animalito y que en caso de que este enferme tengan la posibilidad de llevarlo a un veterinario, además de sus consultas periódicas para vacuna y desparasitación.

- **Definir el protocolo de adopción de mascotas donde se contemplen requisitos, tiempos, datos y demás información relevante que permita tener información suficiente de las familias adoptantes para seguimientos aleatorios.**

La corporación realizo una gran cantidad de adopciones exitosas antes mencionadas siguiendo un protocolo adecuado el cual se describe a continuación:

Para realizar una adopción, la Corporación Hogar Amigo Fiel solicita una serie de requisitos, entre los cuales se encuentra el llenar un formulario con los datos básicos y anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía y fotocopia de una factura de servicios, así como una donación de cuido. Conjuntamente, promoviendo la tenencia responsable de los animales domésticos, estamos colocando microchip de identificación a los perros y gatos que damos en adopción, además de la respectiva planilla con los datos que pasa a formar parte del archivo de la Secretaria de Medio Ambiente de Envigado.

- **Realizar una base de datos de los lugares donde este la mascota para realizar de manera aleatoria visitas de verificación del estado del animal por parte de la Secretaría de Medio Ambiente.**

Dentro de la documentación solicitada a cada familia se encuentra un formulario de adopción, mediante el cual la corporación cuenta con todos los datos necesarios para realizar un constante seguimiento del animal entregado, dirección, teléfono, entre otros datos fundamentales como la información del directo responsable, todos estos formularios reposan en nuestra base de datos.

Alcance 3:

Apoyar campañas informativas, pedagógicas o de sensibilización e que participe o invite la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo agropecuario respecto a la promoción de la tenencia responsable, cuidados mínimos y adopción de mascotas en situación de abandono:

- **Acompañar en los stands, toldos, plataformas y demás eventos invitados por el supervisor del contrato en que pueda promocionarse y hacer pedagogía social sobre la tenencia responsable de las mascotas así como facilitar el proceso de adopción en estos espacios.**

Asistimos a varias jornadas de adopción y diferentes eventos realizados co referencia a los animales de compañía,logrando tener un espacio en el cual capacitar a la gente que desea adoptar una mascota,sensibilizando para evitar la compra y venta indiscriminada de animales y haciendo mucho énfasis tambien en temas como el abandono y el maltrato,todos estos espacios nos abren tambien muchas puertas para posibles adopciones,a continuación algunos de los eventos en los que estuvimos





- **Promocionar por la página web, sede física y redes sociales de la entidad las ventajas del convenio celebrado y las oportunidades y servicios en beneficio de la comunidad y la fauna doméstica.**

Mediante nuestras redes sociales realizamos promoción de cada uno de los animalitos que se encuentran en adopción, logrando que muchas personas logren enamorarse de alguno de ellos y evitando así que compren un animal.

Cada uno de los animales que llega a nuestra corporación luego de pasar su fase de adaptación y observación es puesto en adopción, para esto se realizan campañas en redes sociales promoviendo la adopción de todo los animalitos, mostrando en cada publicación lo importante que es apoyar la adopción y la NO compra de animales de compañía.

PERSONAL DE TRABAJO

Mediante el convenio la corporación tuvo el personal de trabajo necesario para cubrir todas las necesidades de los individuos albergados.

Se cuenta con el personal operativo adicional para lograr atender toda la población de caninos y felinos albergados y poder así cubrir a cabalidad con todas sus necesidades en cuanto a atención y cuidado.

En el área administrativa se cuenta con un asistente de ejecución que es la persona encargada de llevar el orden de toda la papelería tanto administrativa como legal, además de programar citas, llevar una agenda organizada de actividades dentro del albergue, entre otros.

Contamos con 5 operarios encargados de las labores diarias de aseo y cuidado de los animales, el personal de trabajo cuenta con los conocimientos requeridos para el manejo correcto del albergue. Este conocimiento se basa en saber cómo realizar la limpieza y adecuado mantenimiento del albergue, conocimiento básico de comportamiento canino y felino, como hacer frente ante peleas entre los animales, conocimientos básicos veterinarios para tratar emergencias como mordidas, o tratamientos como administración de soluciones y aplicación de inyecciones, que no necesariamente tiene que realizar un veterinario, cada uno de ellos tiene un contrato con la corporación y tiene derecho a todas las prestaciones sociales obligatorias según los términos legales.

Logramos concluir el convenio con el debido cumplimiento de cada uno de los alcances propuestos en este, garantizando así la tenencia y manejo adecuados de cada uno de los animales ingresados y llevando a cabo completamente los objetivos propuestos.